

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de julio de 2.017 acordó adjudicar la contratación del asunto de referencia, a la entidad ASOCIACIÓN PROVIVIENDA, con una baja del 4,14 % sobre el precio/día por plaza ocupada y sobre el precio/día por reserva de plaza establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, exento de IVA. Y con las mejoras ofertadas consistentes en:

1. Realización de actividades de refuerzo escolar dirigidas a los niños y niñas que vivan en los pisos tutelados y su acompañamiento durante el horario laboral de la madre, principalmente en la entrada y salida del colegio.
2. Cuatro actividades formativas relacionada con nuevas tecnologías dirigida a las mujeres que vivan en los pisos tutelados.
3. 80 hora de trabajo adicional no contenido en el pliego, de un profesional que ayude y oriente en la búsqueda activa de empleo.
4. Aportación de dos ordenadores, uno para cada piso, destinados a las actividades formativas que se describen en los apartados anteriores.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 4,14 puntos; mejoras directamente relacionadas con el servicio 15 puntos y criterios dependientes de juicio de valor 10 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento el adjudicatario, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 29/03/2.017
- B.O.C.M.: 04/04/2.017